

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 137 20 de diciembre de 2010 Página 4445

SESIÓN PLENARIA

- 08.- Pregunta N.º 584, relativa a objetivos del programa de alimentación saludable y actividad física en la infancia y adolescencia, presentada por D. Francisco Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [7L/5100-0584]
- 09.- Pregunta N.º 585, relativa a desarrollo y alcance del programa de alimentación saludable y actividad física en la infancia y adolescencia, presentada por D. Francisco Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [7L/5100-0585]
 - EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a los puntos 8 y 9.
- LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 584, relativa a objetivos del programa de alimentación saludable y actividad física en la infancia y adolescencia.
- Y 585, relativa a desarrollo y alcance del programa de alimentación saludable y actividad física en la infancia y adolescencia, presentadas por D. Francisco Fernández Mañanes del Grupo Parlamentario Socialista.
 - EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D. Francisco Javier Fernández Mañanes.
 - Perdón, formula las preguntas, D.ª Purificación Sáez González.
 - LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, el tema que nos preocupa y que motiva esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista es en esta ocasión la alimentación en la etapa infantil y adolescencia, relacionada con la obesidad.

Somos conscientes de que para disfrutar de una buena salud en la edad adulta y madura, es imprescindible haber adquirido durante la infancia y la adolescencia, unos correctos hábitos dietéticos y un gusto por el ejercicio físico que nos acompañará durante el resto de nuestras vidas. En definitiva, unos buenos hábitos saludables adquiridos sin problemas en edades tempranas, facilitará una mejor supervivencia, tanto en tiempo como en calidad de vida.

Al igual que hoy en día nadie discute las múltiples ventajas de la lactancia infantil en cuanto a sus consecuencias para el desarrollo y crecimiento, tanto físico como afectivo del bebé tampoco hoy es discutido que una población infantil sana supondrá menores problemas sanitarios en el futuro. Es en definitiva, Señorías, una inversión en salud de la que se beneficia toda la comunidad como bien podemos entender.

Las necesidades corporales para cubrir las etapas de crecimiento en los primeros picos de crecimiento infantil, así como los requerimientos necesarios en la pubertad y adolescencia deben ser cubiertas no solo con la aportación de energía, proteína y minerales en la dieta, sino a través de la influencia positiva de los hábitos de los adultos que somos constantemente observados.

Tan importante es aportar los nutrientes necesarios como que nuestros chicos y chicas vean reflejados en la familia y en su entorno más cercano todas las recomendaciones y estímulos positivos que desde la escuela y los programas de salud pública van dirigidos hacia ellos con el objeto de preservar y promover su salud.

Por ello, queremos hoy preguntar, al Sr. Consejero de Sanidad, por el objetivo, desarrollo y alcance del programa de alimentación saludable y actividad física en la infancia y adolescencia que se viene impulsando desde la Dirección General de Salud Pública, dirigido a prevenir el exceso de peso y la obesidad infantil origen de múltiples trastornos de salud y segunda causa de muerte prematura evitable, por detrás del tabaquismo.

Porque paradojas de este mundo en el que nos toca vivir, mientras que no somos capaces de poder cubrir las necesidades alimenticias de más de la mitad de la población, asumimos la obesidad como la epidemia del nuevo siglo que se cobra innumerables pérdidas humanas y consume cuantiosos recursos sanitarios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad. D. Luis Truan.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Muchas gracias, Presidente. Señorías.



DIARIO DE SESIONES

Página 4446 20 de enero de 2010 Serie A - Núm. 137

La obesidad considerada por la Organización Mundial de la Salud como la epidemia del siglo XXI, representa hoy la segunda causa evitable de muerte prematura después del tabaco.

Cantabria es una de las regiones donde existe un progresivo aumento de personas con exceso de peso, tanto en población adulta como en población infanto-juvenil. Según datos de la última encuesta de salud de Cantabria, el 50 por ciento de la población de Cantabria, a partir de los dos años, presenta exceso de peso y el 13 por ciento son obesos.

Tanto la obesidad como el sobrepeso son más frecuentes en hombres que en mujeres, el 43 por ciento de hombres, 31 por ciento de mujeres tienen sobre peso y de los cuales, el 15 por ciento de hombres y 11 por ciento de mujeres presentan obesidad. Según esta misma encuesta de salud, en nuestra Comunidad, un 28 por ciento de niños y niñas de 2 a 17 años tienen exceso de peso.

Se observa también que hay un mayor número de niños que lo padecen. Afecta a cerca de uno de cada tres niños y una de cada cuatro niñas, aproximadamente, 22.000 niños y niñas de nuestra Comunidad tienen exceso de peso.

La obesidad afecta por igual a los dos sexos a estas edades, un siete por ciento son obesos. De hecho, algunos estudios hoy en día concluyen que si no se corrige pronto el continuo incremento de niños y niñas con exceso de peso podría suponer que por primera vez una generación de jóvenes tenga una esperanza de vida inferior a la de sus progenitores, ya que la obesidad es una enfermedad crónica que puede ocasionar problemas de salud a muchos niveles.

Las personas obesas mueren de ocho a 10 años antes que las de peso normal, al igual que los fumadores respecto a los que no fuman.

Ante esta realidad, la Consejería de Sanidad pone en marcha un programa de alimentación saludable y actividad física en la infancia y adolescencia dirigido a prevenir y promocionar la salud a través de una alimentación saludable y la práctica regular de actividad física. Es un programa que tiene como objetivo principal disminuir el progresivo incremento de peso, en la población infantil y adolescente de Cantabria, a medio y largo plazo; no es por tanto un programa en el que esperemos resultados a corto plazo.

Pretendemos aumentar los conocimientos sobre hábitos alimentarios, actividad física, saludables en la población, también promover hábitos alimentarios, saludables y la práctica de actividad física especialmente en la población infantil y adolescente e incentivar todas aquellas intervenciones que impulse la alimentación saludable y la práctica de actividad física en diferentes ámbitos. Actuaciones que se desarrollan en cuatro ámbitos: el familiar comunitario, el escolar, el sanitario y también el laboral.

Pretendemos en primer lugar informar a la población de Cantabria mediante distintos materiales didácticos y campañas de difusión en medio de comunicación de los beneficios que se obtienen al realizar una alimentación sana y un ejercicio físico regularmente.

Además de difundir cuales son los hábitos más saludables, también la formación de padres y madres mediante cursos dirigidos a aumentar sus conocimientos sobre alimentación y actividades físicas saludables.

Con la Consejería de Educación trabajaremos coordinadamente en la difusión del documento de consenso sobre la alimentación en los centros educativos, aprobado en julio de este mismo año en la formación de profesorado en esta materia, además de proporcionar material de soporte para trabajar con los alumnos.

Con el Servicio Cántabro de Salud, se trabajará para reforzar el programa de niño sano, en el apartado de prevención de exceso de peso, y en la elaboración de un protocolo para su abordaje en las consultas de atención primaria y en coordinación con la atención especializada.

También se difundirá información sobre alimentación y actividad física saludables a través de formatos electrónicos, páginas web, foros, etc., etc., y además se trabajará para crear en nuestra Comunidad un entorno propicio al cambio hacia unos estilos de vida más sanos, por ejemplo tendiendo más carril bici, más polideportivos, etc., etc., lo que hará necesaria la colaboración de todas las instituciones que estén directa o indirectamente implicadas en la puesta en marcha de políticas que contribuyan a lograr que los ciudadanos adopten hábitos de vida saludables, estamos hablando de las propias Consejerías, pero también de las Corporaciones Locales, los colegios de profesionales, educación, etc., etc.

La suma de esfuerzos en una misma dirección supone optimizar recursos y avanzar más rápidamente en la consecución de objetivos comunes.

Se colaborará también con el ámbito empresarial en la difusión de hábitos saludables por ejemplo fomentando el uso de aceites y grasas saludables en las empresas alimentarias o la reducción de sal en determinados alimentos como el pan, mediante un convenio con la OCEDE se impulsará la difusión a través de la página web de información sobre hábitos saludables.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 137 20 de diciembre de 2010 Página 4447

En definitiva, un programa necesario tanto para prevenir como para educar e implantar en nuestra actividad diaria hábitos de vida saludables relacionados con la alimentación y la actividad física a edades tempranas que es donde se adquieren aquellos hábitos que vamos a mantener a lo largo de nuestra vida y para ello vamos a tratar de implicar y concienciar también a las familias, a los centros educativos y a todas aquellas entidades que puedan colaborar en el fomento de la salud de los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.